



RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Signature] EMPRESA: MEGGITT PHS

FECHA: 16/11/23 NOMBRE: Ivan G. Garcia Jaimes

HORA: 10:38 CARGO: Gerente de HS

Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Coahuila de Zaragoza Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/1532/COAH/2023 ASUNTO: Cambio de Razón Social

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de Octubre del 2023



C. EDUARDO VALDES PUENTE REPRESENTANTE LEGAL DE MEGGITT PHS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. CARRETERA 54 A ZACATECAS S/N COL. LAS TERESITAS C.P. 25084 SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, Tel 844 482 25 20 Ext. 148 Tel móvil: 844 122 22 79 Correo electrónico: eduardo.valdes@meggitt.com / ivan.garcia@meggitt.com



De conformidad con lo previsto en los artículos 2, fracción I, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 38 y 39 correlacionados con el artículo 19 fracción XXV y 35 fracción X inciso c) todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley en materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo en los siguientes términos.

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 26 de septiembre del 2023, el C. EDUARDO VALDÉS PUENTE, Representante legal de la empresa MEGGITT PHS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ingresa en esta Oficina de Representación, escrito registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0090/09/23 por medio del cual solicita en esta Oficina de Representación Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos, por cambio de Razón Social, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Presenta copia cotejada de la Escritura Pública número 93,239 de fecha 23 de Octubre de 2022, pasada ante la Fe del Notario Público número 132 Avenida Prado Sur, Piso 5, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad DE México, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 20 de Febrero de 2023. En dicha escritura se hace constar el cambio de denominación de la sociedad PARKWAY HAMILTON SUNDSTRAND MEXICO S.A DE C.V., a MEGGITT PHS MEXICO S.A C.V.,

2. Presenta copia cotejada de la Escritura Pública número 93,239 de fecha 23 de Octubre de 2023, pasada ante la Fe del Notario Público número 132 Avenida Prado Sur, Piso 5, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad DE México, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 20 de Febrero de 2023. En dicha escritura se hace constar que la sociedad PARKWAY HAMINTON SUNDSTRAD MÉXICO, S. de R.L. de C.V., otorgó Poder General para Actos de Administración en favor de EDUARDO VALDES PUENTE. Poder que quedo ratificado en la Escritura Pública número 93,239 de fecha 23 de Octubre de 2023, la cual se señala en el párrafo inmediato anterior y que corresponde principalmente al cambio de denominación social. También presenta copia de la identificación oficial vigente al año 2030, emitida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de EDUARDO VALDES PUENTE.

4. Téngase por autorizadas las siguientes personas para oír y recibir notificaciones, a los CC. EDUARDO VALDES PUENTE e IVAN GUILLERMO GARCÍA JAIMES. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## RESUELVE

**Único.-** La solicitud de Modificación de Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Razón Social de la empresa denominada **PARKWAY-HAMILTON SUNDSTRAND MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** Queda como se describe a continuación:

Nueva Razón Social:

**MEGGITT PHS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. EDUARDO VALDES PUENTE**, en calidad de Representante Legal de la empresa **MEGGITT PHS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** Por alguno de los medios previstos en los artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de Aplicación Supletoria a la Ley de la materia, se hace de conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

## Atentamente

**“Con fundamento en lo dispuesto el artículos 6 fracción XVI; 32, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila, previa designación, firma el Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento”**

**LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA**

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Coahuila de Zaragoza Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Archivo

JAGV/JGGV/YELA/ECHG

